

Extracto de la Orden Foral 30/2018, de 8 de mayo, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban las bases de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de Navarra, para la realización del Plan de Instalaciones deportivas en su ámbito geográfico de influencia durante 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a, de la Ley 28/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones BDNS (Identificación): 398370 y en el apartado "Subvenciones, ayudas y becas" de este mismo Boletín.

Pamplona, 7 de mayo de 2018.—La Consejera del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, Ana Herrera Isasi.

F1806456

Extracto de la Resolución 211/2018, de 11 de mayo, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, de subvenciones a la promoción de polígonos y locales municipales para el desarrollo de actividades económicas.

Nota: El texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>). BDNS (Identificación): 399246 y en el apartado "Subvenciones, ayudas y becas" de este mismo Boletín.

Objeto: Subvencionar la promoción de espacios para acoger actividades económicas.

Beneficiarias: Entidades locales, sociedades públicas dependientes de las mismas, y NASUVINSA.

Actuaciones subvencionables:

- Promoción de nuevos polígonos para uso industrial o de servicios.
- Inversiones destinadas a dotar de nuevas infraestructuras los polígonos industriales existentes.
- Habilitación de edificios para uso posterior por empresas o profesionales.
- Obras a ejecutar, bien en suelo industrial o fuera del mismo, que sirvan para dotar de infraestructuras necesarias para acometer procesos industriales.

El inicio de la ejecución de las obras deberá estar comprendido entre el 1 de octubre de 2017 y el 1 de octubre de 2018.

Gastos subvencionables:

- Adquisición de los terrenos.
- Redacción de los proyectos de ejecución de obras.
- Las obras de urbanización del polígono o de construcción del edificio y las obras de las infraestructuras externas.
- Dirección técnica.

Pamplona, 10 de mayo de 2018.—La Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, Izaskun Goñi Razquin.

F1806630

Extracto de la Resolución 268E/2018, de 2 de mayo, de la Directora General de Turismo y Comercio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para actuaciones de desarrollo y de marketing turístico realizadas por asociaciones turísticas, entes locales y consorcios turísticos durante el año 2018, derivadas del Plan Estratégico de Turismo de Navarra (PET).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 2.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>), y en el apartado "Subvenciones, ayudas y becas" de este mismo Boletín: BDNS (Identificación): 396875.

Bases reguladoras:

Resolución 268E/2018 de la Directora General de Turismo y Comercio:

Cuantía:

El gasto autorizado para atender los compromisos derivados de la convocatoria es de 622.550 euros, distribuido conforme al siguiente detalle:

- 272.550 euros para asociaciones turísticas.
- 350.000 euros para entes locales y consorcios turísticos.

Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes, y comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 2 de mayo de 2018.—La Directora General de Turismo y Comercio, Maitena Ezkutari Artieda.

F1806096

Extracto de la Resolución 295E/2018, de 7 de mayo, de la Directora General de Turismo y Comercio, por la que se aprueban la convocatoria y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para la adecuación de recursos turísticos durante 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 2.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>). BDNS (Identificación): 398892 y en el apartado "Subvenciones, ayudas y becas" de este mismo Boletín.

Bases reguladoras:

Resolución 295E/2048, de 7 de mayo, de la Directora General de Turismo y Comercio.

Beneficiarios: Entidades locales con una población inferior a 15.000 habitantes, titulares de los recursos o espacios turísticos.

Cuantía: El gasto autorizado para atender los compromisos derivados de la convocatoria es de 235.000 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes, y comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 6 de mayo de 2018.—La Directora General de Turismo y Comercio, Maitena Ezkutari Artieda.

F1806791

Extracto de la Resolución 221/2018, de 11 de mayo, del Director General de Educación, por la que se aprueban ayudas individuales al profesorado para el aprendizaje o perfeccionamiento del euskera.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>). BDNS (Identificación): 399046.

Pamplona, 10 de mayo de 2018.—El Director General de Educación, Roberto Pérez Elorza.

F1806721

Extracto de la Resolución 121/2018, de 3 de mayo, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2018 de las ayudas a la elaboración de planes de gestión forestal para agentes privados. (Submedida 16.08.01 del PDR 2014-2020).

"De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en el apartado "Subvenciones, ayudas y becas" de este mismo boletín: BDNS (Identificación): 397268.

Pamplona, 2 de mayo de 2018.—La Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Eva García Balaguer.

F1806079

Extracto de la Resolución 609/2018, de 8 de mayo, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a las entidades de gestión de las figuras de calidad agroalimentarias de Navarra para actividades de aseguramiento de la calidad, acogidas al régimen de minimis, para el año 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>). BDNS (Identificación): 398524 y en el apartado "Subvenciones, ayudas y becas" de este mismo Boletín.

Pamplona, 7 de mayo de 2018.—El Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, Ignacio Gil Jordán.

F1806480

Extracto de la Resolución 651/2018, de 15 de mayo, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para reparar los daños causados por enfermedades de animales, en el marco de campañas de saneamiento ganadero, para el año 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica